



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIONES DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR CORRESPONDIENTES AL PERIODO SEPTIEMBRE- DICIEMBRE 2013.

SESION EXTRAORDINARIA DE 04 DE SEPTIEMBRE 2013

PRIMERA

RESUELVE:" CONTRATAR A LOS SEÑORES PROFESIONALES: SILVA GARCÍA DAVID RODRIGO, FIALLOS RAMOS MANUEL MARÍA, ROMERO LOZANO SEGUNDO ABDON, NUÑEZ AGUILAR MANUEL PONCEANO; Y, GUAMAN MONAR OSWALDO, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS PUNTUALIZADOS EN LA CONVOCATORIA PARA DOCENTES CONTRATADOS PARA EL PERIODO ACADEMICO SEPTIEMBRE 2013 . ENERO 2014, LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE, PROCEDA A NOTIFICAR A LOS GANADORES DEL PRESENTE CONCURSO Y SE DE A CONOCER AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA ELABORACION DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, PREVIA CERTIFICACION QUE PRESENTARAN LOS GANADORES RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO CON EL AREA POSTULADA. DECLARAR DESIERTO LOS PAQUETES EN LOS CUALES LOS POSTULANTES NO HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS DETERMINADOS EN LA CONVOCATORIA, SE PROCEDA CON UNA SEGUNDA CONVOCATORIA A CONCURSO, CONSIDERANDO QUE DE SER EL CASO DE NO CONTAR CON PROFESIONALES DOCENTES CON MAESTRÍA EN EL AREA SE CONSIDERARAN PROFESIONALES DOCENTES CON MAESTRIAS EN OTRAS AREAS, LA ESPECIALIDAD, EL DIPLOMADO Y TITULOS DE TERCER NIVEL. -----

SEGUNDA

RESUELVE:" CONTRATAR A LOS SEÑORES PROFESIONALES BALLESTEROS JIMENEZ ROCIO DE LAS MERCEDES, FONSECA CHANGOLUIZA HOLGER VINICIO; Y, NARANJO ESCOBAR MARCO ALFONSO, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS PUNTUALIZADOS EN LA CONVOCATORIA PARA DOCENTES CONTRATADOS PARA EL PERIODO ACADEMICO SEPTIEMBRE 2013 . ENERO 2014, LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS, PROCEDA A NOTIFICAR A LOS GANADORES DEL PRESENTE CONCURSO Y SE DE A CONOCER AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA ELABORACION DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, PREVIA CERTIFICACION QUE PRESENTARAN LOS GANADORES RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO CON EL AREA POSTULADA. DECLARAR DESIERTO LOS PAQUETES EN LOS CUALES LOS POSTULANTES NO HAN



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR H. CONSEJO UNIVERSITARIO

CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS DETERMINADOS EN LA CONVOCATORIA, SE PROCEDA CON UNA SEGUNDA CONVOCATORIA A CONCURSO, CONSIDERANDO QUE DE SER EL CASO DE NO CONTAR CON PROFESIONALES DOCENTES CON MAESTRÍA EN EL AREA SE CONSIDERARAN PROFESIONALES DOCENTES CON MAESTRIAS EN OTRAS AREAS, LA ESPECIALIDAD, EL DIPLOMADO Y TITULOS DE TERCER NIVEL.-----

TERCERA

RESUELVE:” CONTRATAR A LOS SEÑORES PROFESIONALES: CABEZAS PALTAN GUSTAVO MIGUEL, GARCIA ESTRELLA SONIA LUPE, PAZMIÑO SOLYS GABRIEL ARTURO, GARCIA GALLEGOS KLEVER HERNAN, GOYES NOBOA JORGE ESTUARDO, MONTEVERDE VERDUGA GALO GUILLERMO, SANCHEZ CHOEZ NAPOLEON GUILLERMO, SERRANO CASTRO ANITA, TORRES CADENA JUAN PABLO, VILLACIS MONAR LUIS RICARDO; YM ZAMBRANO LEON YOLANDA SOFIA, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS PUNTUALIZADOS EN LA CONVOCATORIA PARA DOCENTES CONTRATADOS PARA EL PERIODO ACADEMICO SEPTIEMBRE 2013 . ENERO 2014, LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTION EMPRESARIAL E INFORMATICA, PROCEDA A NOTIFICAR A LOS GANADORES DEL PRESENTE CONCURSO Y SE DE A CONOCER AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA ELABORACION DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, PREVIA CERTIFICACION QUE PRESENTARAN LOS GANADORES RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO CON EL AREA POSTULADA. DECLARAR DESIERTO LOS PAQUETES EN LOS CUALES LOS POSTULANTES NO HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS DETERMINADOS EN LA CONVOCATORIA, SE PROCEDA CON UNA SEGUNDA CONVOCATORIA A CONCURSO, CONSIDERANDO QUE DE SER EL CASO DE NO CONTAR CON PROFESIONALES DOCENTES CON MAESTRÍA EN EL AREA SE CONSIDERARAN PROFESIONALES DOCENTES CON MAESTRIAS EN OTRAS AREAS, LA ESPECIALIDAD, EL DIPLOMADO Y TITULOS DE TERCER NIVEL.-----

CUARTA

RESUELVE:” CONTRATAR A LOS SEÑORES PROFESIONALES: AGUAS CHANGOLUIZA CARLOS HUMBERTO, AGUIAR CAÑAS FIDEL RUGERO, AVALOS OBREGON MARTHA LUCIA, BARRETO VILLARROEL MARIANA DE JESUS, BONILLA JUAN ELOY, CASTRO GUILLEN JOSE MIGUEL, ESTRADA GARCIA BOLIVAR RAMIRO, JURADO ESPIN MARIA GERMANIA DEL ROCIO, LOPEZ QUINCHA MARTHA, NINABANDA CHIMBO VICENTE, NUÑEZ REGINA ESNESTINA, PAZMIÑO LUIS GONZALO, PEREZ PEREZ ANGEL EDUARDO, PINO BURGOS SUSANA DEL PILAR, PINOS MORALES GEOFRE JAVIER, RAMOS ORTIZ RUTH CECILIA. POR HABER CUMPLIDO



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR H. CONSEJO UNIVERSITARIO

CON LOS REQUISITOS PUNTUALIZADOS EN LA CONVOCATORIA PARA DOCENTES CONTRATADOS PARA EL PERIODO ACADÉMICO SEPTIEMBRE 2013. ENERO 2014, LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION SOCIALES, FILOSOFICAS Y HUMANISTICAS, PROCEDA A NOTIFICAR A LOS GANADORES DEL PRESENTE CONCURSO Y SE DE A CONOCER AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA ELABORACION DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, PREVIA CERTIFICACION QUE PRESENTARAN LOS GANADORES RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO CON EL AREA POSTULADA. DECLARAR DESIERTO LOS PAQUETES EN LOS CUALES LOS POSTULANTES NO HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS DETERMINADOS EN LA CONVOCATORIA, SE PROCEDA CON UNA SEGUNDA CONVOCATORIA A CONCURSO, CONSIDERANDO QUE DE SER EL CASO DE NO CONTAR CON PROFESIONALES DOCENTES CON MAESTRÍA EN EL AREA SE CONSIDERARAN PROFESIONALES DOCENTES CON MAESTRIAS EN OTRAS AREAS, LA ESPECIALIDAD, EL DIPLOMADO Y TITULOS DE TERCER NIVEL. -----

QUINTA

RESUELVE:” CONTRATAR A LOS SEÑORES PROFESIONALES: BORJA NARANJO TERESITA DEL CARMEN, CÓRDOVA VILEMA CRISTOBAL EDUARDO, ESPINOZA CHANGA ELISA CARMITA, ESTRADA RUBIN NEYDA NASTEN, FONSECA CHANGOLUISA HOLEGER VINICIO, GRUEZA GONZALEZ CARLOS ALFREDO, MARTÍNEZ VILLEGAS MARÍA LUCILA, REMACHE AGUALONGO LOURDES MORAYMA; Y, VELA TENGANAN RITA CECILIA. POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS PUNTUALIZADOS EN LA CONVOCATORIA PARA DOCENTES CONTRATADOS PARA EL PERIODO ACADÉMICO SEPTIEMBRE 2013. ENERO 2014, LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO, PROCEDA A NOTIFICAR A LOS GANADORES DEL PRESENTE CONCURSO Y SE DE A CONOCER AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA ELABORACION DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, PREVIA CERTIFICACION QUE PRESENTARAN LOS GANADORES RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO CON EL AREA POSTULADA. DECLARAR DESIERTO LOS PAQUETES EN LOS CUALES LOS POSTULANTES NO HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS DETERMINADOS EN LA CONVOCATORIA, SE PROCEDA CON UNA SEGUNDA CONVOCATORIA A CONCURSO, CONSIDERANDO QUE DE SER EL CASO DE NO CONTAR CON PROFESIONALES DOCENTES CON MAESTRÍA EN EL AREA SE CONSIDERARAN PROFESIONALES DOCENTES CON MAESTRIAS EN OTRAS AREAS, LA ESPECIALIDAD, EL DIPLOMADO Y TITULOS DE TERCER NIVEL. -----

SEXTA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE:” CONTRATAR AL SEÑOR PROFESIONAL: ALDAZ GONZALEZ KARLA MARLENY. POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS PUNTUALIZADOS EN LA CONVOCATORIA PARA DOCENTES CONTRATADOS PARA EL PERIODO ACADEMICO SEPTIEMBRE 2013. ENERO 2014, EL INSTITUTO DE INFORMATICA, PROCEDA A NOTIFICAR AL GANADOR/RA DEL PRESENTE CONCURSO Y SE DE A CONOCER AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA ELABORACION DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, PREVIA CERTIFICACION QUE PRESENTARAN LOS GANADORES RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO CON EL AREA POSTULADA. DECLARAR DESIERTO LOS PAQUETES EN LOS CUALES LOS POSTULANTES NO HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS DETERMINADOS EN LA CONVOCATORIA, SE PROCEDA CON UNA SEGUNDA CONVOCATORIA A CONCURSO, CONSIDERANDO QUE DE SER EL CASO DE NO CONTAR CON PROFESIONALES DOCENTES CON MAESTRÍA EN EL AREA SE CONSIDERARAN PROFESIONALES DOCENTES CON MAESTRIAS EN OTRAS AREAS, LA ESPECIALIDAD, EL DIPLOMADO Y TITULOS DE TERCER NIVEL. -----

SÉPTIMA

RESUELVE:” APROBAR EN PRIMER DEBATE EL REGLAMENTO PARA CONCURSOS PÚBLICOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN INTERNO PARA INGRESAR A LA DOCENCIA EN CALIDAD DE PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.-----

SESION ORDINARIA 12 DE SEPTIEMBRE

PRIMERA

RESUELVE:” APROBAR EL LISTADO DE LOS SEÑORES DOCENTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LA TRANSITORIA DECIMA NOVENA DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SEGÚN TABLA ADJUNTA Y CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA; QUE REGISTRÁ A PARTIR DEL PRESENTE MES”.-----

SEGUNDA

RESUELVE:” SOLICITAR A LA ING. ZULIA MONTERO JEFA DE PRESUPUESTO EMITA LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA APLICACIÓN DE LA ESCALA JERÁRQUICA PRESUPUESTARIA DE ACUERDO AL ART. 52 DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.”-----



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

TERCERA

RESUELVE:” REVISADOS LOS INFORMES DE LAS FACULTADES SE PROCEDE APROBAR AL PERSONAL DOCENTE GANADOR DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA; QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y SE DISPONE AL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO LA ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS PARA EL CICLO ACADÉMICO SEPTIEMBRE 2013-ENERO 2014, PREVIA CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, AL ÁREA POSTULADA”.

FACULTAD	CONTRATADO/A
Ciencias de la Salud	Lic. Guamán Monar Oswaldo
Jurisprudencia	Dra. Paredes Jiménez Mercy Marina
Educación	Dr. Aguas Changoluisa Carlos Humberto Lic. Mora Avilés Byron Enrique Dr. Núñez Jiménez Vladimir Wellington Lic. Pinos Morales Geofre Javier Lic. Realpe Borja Fabiola Yesenia
Administrativas	Lic. Arellano Chimbo Nery German Lic. Dahik León Hamid Nelson Lic. García Verdezoto Noé Ismael

CUARTA

RESUELVE:” QUE AL LIC. GUILLÍN NÚÑEZ MILTON EDUARDO A PESAR DE HABER SIDO GANADOR EN EL CONCURSO DE MÉRITOS; SE DEJE PENDIENTE SU CONTRATACIÓN, POR EXISTIR DENUNCIAS POR ESCRITO DE ESTUDIANTES EN SU CONTRA; Y, SE PASE A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES”.-----

QUINTA

RESUELVE:” AUTORIZAR A LAS FACULTADES EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EN BASE A NECESIDAD INSTITUCIONAL; CONSIDERANDO EL MÉRITO ACADÉMICO Y QUE PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS SE CUMPLA CON LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO LA PLANTA DOCENTE A SER CONTRATADA”

SEXTA

RESUELVE: “APROBAR DOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON SU RESPECTIVO PRESUPUESTO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS TITULADOS: 1.- PROPAGACIÓN DE PLANTAS INJERTAS DE CACAO FINO DE AROMA EN EL CANTÓN CALUMA, PROVINCIA DE



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

BOLÍVAR, AÑO 2013- 2014; Y, 2.- PROMOVER EL CONSUMO DEL LIMÓN (CITRUS LIMÓN) EN LAS FAMILIAS QUE ASISTEN AL CENTRO DE SALUD DE CALUMA, DISMINUYENDO EL CONSUMO DE GASEOSAS, LO QUE CONTRIBUIRÁ AL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS”.-----

SEPTIMA

RESUELVE: “APROBAR 25 PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON SU RESPECTIVO PRESUPUESTO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SEGÚN LISTADO ADJUNTO”.-----

OCTAVA

RESUELVE:” AUTORIZAR COMISIÓN DE SERVICIOS SIN REMUNERACIÓN A PARTIR DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 HASTA EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 AL DR. GABRIEL GALARZA LÓPEZ, PARA QUE COLABORE EN CALIDAD DE ASESOR DE LA SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO”.-----

NOVENA

RESUELVE:” AUTORIZAR COMISIÓN DE SERVICIOS SIN REMUNERACIÓN A PARTIR DEL 13 DE AGOSTO DEL 2013 HASTA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2013 AL DR. JOSCELITO SOLANO GAIBOR DEL ACUERDO AL PEDIDO DEL OF. .Nº CES-COPC-2013-0364-O, DE 21 DE AGOSTO DEL 2013; ENVIADO AL SEÑOR RECTOR POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN OCASIONAL DEL PLAN DE CONTINGENCIA”.-----

DÉCIMA

RESUELVE:” PARA EFECTOS DE LEGITIMAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 08 DE AGOSTO DEL 2013, ACEPTANDO LA EXCUSA DEL DR. CARLOS JÁCOME; EN SU LUGAR LA COMISIÓN SE CONFORMÓ CON EL ARQ. CÉSAR PAZMIÑO, RATIFICÁNDOSE LA DECISIÓN TOMADA POR EL RECTORADO”.-----

SESION EXTRAORDINARIA DE 19 DE SEPTIEMBRE

PRIMERA

RESUELVE:” DEJAR PENDIENTE POR CUANTO LA RESOLUCIÓN ADOPTADA EN SESIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 QUE SE PIDE LA RECONSIDERACIÓN DEBE SER TRATADA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA COMO LO ESTABLECE EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 54 DEL



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR H. CONSEJO UNIVERSITARIO

REGLAMENTO INTERNO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO”.-----

SEGUDA

RESUELVE: “ENVIAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA QUE SEA REVISADO POR COMISIÓN ACADÉMICA DE FACULTAD Y PASEN UN INFORME A LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS”.-----

TERCERA

RESUELVE:” HACER UN LLAMADO DE ATENCIÓN A LA SUBCOMISIÓN DE JURISTAS PARA EL ANÁLISIS Y OBSERVACIONES DE LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD; EL PORQUE NO SE EMITE LOS INFORMES DE LOS REGLAMENTOS QUE SON DE IMPORTANCIA PARA LA INSTITUCIÓN”.-----

CUARTA

RESUELVE:”APROBAR LA CONTRATACIÓN Y EL PAGO DE LOS FACILITADORES DE LOS MÓDULOS DE POSTGRADO; COMO SERVICIOS PROFESIONALES EN BASE A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 84 Y ART. 117, INCISO 2º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO AL ING. ABELARDO PAUCAR CAMACHO; DR. ÁNGEL PATRICIO VILLACIS SÁNCHEZ; Y, DR. CARLOS DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ”.-----

SESION EXTRAORDINARIA 25 DE SEPTIEMBRE

PRIMERA

RESUELVE: “APROBAR EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.-----

SEGUNDA

RESUELVE: “APROBAR LA REAPERTURA DEL SISTEMA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE OCTUBRE DEL 2013 PARA PROCEDER CON LA MATRICULA ORDINARIA DE LOS ESTUDIANTES QUE CONSTAN EN EL LISTADO ADJUNTO”.-----

SESION ORDINARIARIA DE 26 DE SEPTIEMBRE

PRIMERA

RESUELVE:” APROBAR LA RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 EN LA QUE



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE APROBAR EL LISTADO DE LOS SEÑORES DOCENTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LA TRANSITORIA DECIMA NOVENA DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SEGÚN TABLA ADJUNTA Y CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA; QUE REGIRÁ A PARTIR DEL PRESENTE MES”.-----

SEGUNDA

RESUELVE:” AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA NIVELACIÓN DE LOS SEÑORES DOCENTES PARA SU ANÁLISIS Y DEBATE”

TERCERA

RESUELVE:” ACOGER LA SUGERENCIA DE LA COMISIÓN DE ESCALAFÓN DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 EN LAS RESOLUCIONES 1 Y 2, ESPECÍFICAMENTE EN LO REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA; AL IGUAL QUE, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES CONTENIDO EN EL OFICIO 171-APUEB-2013, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, CUYO TEXTO FUE ANALIZADO Y DEBATIDO EN EL SENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, PROPUESTA QUE ES INCLUYENTE PARA TODO EL PERSONAL DOCENTE TITULAR, DISPONE SE PROCEDA A LA UBICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN; ESTE INCREMENTO REGIRÁ A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE DEL 2013 SEGÚN NÓMINA ADJUNTA. CÚMPLASE Y HÁGASE CONOCER”.-----

CUARTA

RESUELVE: “APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO “CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY INDÍGENA Y LAS DIFERENCIAS SOCIO CULTURALES EN LA PARROQUIA SALINAS”, DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA; ELABORADO POR LOS SEÑORES: JENNY MARÍA IBARRA GARCÍA, JORGE EDUARDO SILVA MALCA, CESAR AUGUSTO SANABRIA ORTEGA, MIGUEL ÁNGEL SALAZAR SOLÍS”.-----

QUINTA

RESUELVE:” APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN:” CAPACITACIÓN LEGAL A LAS MADRES DE FAMILIA QUE TIENEN A SUS HIJOS EN EL CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL “ELISA MARIÑO DE



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR H. CONSEJO UNIVERSITARIO

CARVAJAL” E IMPLEMENTAR UN RINCÓN DIDÁCTICO EN LA CIUDAD DE GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR, INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, ECONÓMICA Y SOCIAL “, DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA ;CON LA SUGERENCIA QUE SE PRESENTE UN INFORME DONDE SE DETERMINE EL PROGRAMA DE LA FACULTAD QUE ASOCIA AL MENCIONADO PROYECTO.-----

SEXTA

RESUELVE:” APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN “)“CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE AGUAS A LOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES DE LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS E INDÍGENAS DE GUANUJO (FOCIG), PRESENTADO POR LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, POR LOS SEÑORES: TOALOMBO YAZUMA ÁNGEL MANUEL, DURÁN MILÁN WALTER RENÁN, ANDRADE GARCÍA CRISTIAN GEOVANNY, AGUAY VARGAS MARÍA ELISA, LUMBI YANZAGUANO GERARDO MANUEL, BÁEZ MENDOZA WINTHER RAÚL, APUNTE GARCÍA DARWIN JAVIER, TRUJILLO TORRES MARÍA FERNANDA, QUILLIGANA ÁNGEL HUMBERTO, VELA ABRIL VÍCTOR ANDRÉS, MORA ESTRADA IVÁN ALEJANDRO, CÓRDOVA PUNGAÑA KATY SILVANA, FLORES BALLESTEROS MARCELO RAMIRO, GUAQUIPANA COLCHA FLOR MERCEDES, LARA CHÁVEZ RICHARD RAMIRO, CON LA SUGERENCIA QUE SE PRESENTE UN INFORME DONDE DE DETERMINE EL PROGRAMA DE LA FACULTAD QUE ASOCIA AL MENCIONADO PROYECTO.-----

SÉPTIMA

RESUELVE:” APROBAR PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “CAPACITACIÓN Y DISEÑO DE UN SISTEMA DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA” SUSTENTADO EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA VIGENTE EN LA PLANTA DE TURRONES “LAS DELICIAS DE YACUBIANA”, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, 2013 – 2014”CUYO AUTOR ES EL PBRO. WUILPER ZALDUMBIDE; DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; CON LA SUGERENCIA QUE SE PRESENTE UN INFORME DONDE SE DETERMINE EL PROGRAMA DE LA FACULTAD QUE ASOCIA AL MENCIONADO PROYECTO”.-----

OCTAVA

RESUELVE:” APROBAR EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA EGRESADOS QUE NO HAN CUMPLIDO CON EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (TESIS) EN LOS TIEMPOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA, FACULTAD DE



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO DE LA UNIVERSIDAD
ESTATAL DE BOLÍVAR.-----

NOVENA

RESUELVE:” QUE EL MANUAL DE GESTIÓN DE VINCULACIÓN CON LA
COLECTIVIDAD PASE A COMISIÓN ACADÉMICA PARA SU ANÁLISIS; Y, EL
REGLAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD PASE A LA
COMISIÓN LEGAL”.-----

DÉCIMA

RESUELVE:” APROBAR LA DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES A LAS
PARTES DEL CONVENIO EN EL PROYECTO VINCULACIÓN TITULADO:
“CAPACITACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES DEL PROMOTOR
COMUNITARIO PARA EL BUEN VIVIR EN LA PROVINCIA DE BOLÍVAR EN
LA PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ACUERDO AL SIGUIENTE
DETALLE:

CONCEPTO	APORTE INSTITUCIONAL UEB	APORTE BENEFICIARIOS CODENPE	TOTAL
Pago Docentes	3.380,00		3.380,00
Pago Coordinador	1.908,00		1.908,00
Equipos		344,00	344,00
Materiales y Suministros		1.600,00	1.600,00
Pasajes de Líderes		800,00	800,00
Servicios y refrigerios		2.400,00	2.400,00
Fotocopias	856,00		856,00
Imprevistos		1.000,00	1.000,00
TOTAL	6.144,00	6.144,00	12.288,00

DÉCIMA PRIMERA

RESUELVE:” APROBAR LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS CON SUS RESPECTIVOS
PRESUPUESTOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON EL RESPECTIVO
PRESUPUESTO: PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE MAÍZ SUAVE 2012-2013 \$
3.381,00; PRODUCCIÓN DE SEMILLA CEREALES MENORES 2012-2013 \$
3.585,00; Y, PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE LEGUMINOSAS Y GRANOS
ANDINOS 2012-2013 \$ 1.730,00”.-----

DÉCIMA SEGUNDA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE:” APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DENOMINADO: CAPACITACIÓN Y ASESORÍA ESPECIALIZADA EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS SECRETARÍAS DE LOS COLEGIOS RURALES A DISTANCIA DEL CANTÓN GUARANDA \$ 3.000,00”.-----

DÉCIMA TERCERA

RESUELVE:” APROBAR LA REASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN 2012-2013; PRESENTADO POR EL VICERRECTORADO ACADÉMICO Y QUE FUE APROBADO EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 24 DE ENERO DEL 2013; REFERENTES TEÓRICOS SOBRE LAS HABILIDADES DE LA LENGUA INGLESA DE \$ 6.000,00 A \$ 12.000,00 DENTRO DEL MISMO PRESUPUESTO QUE FUE APROBADO” .-----

DÉCIMA CUARTA

RESUELVE: “DESIGNAR COMO REPRESENTANTES A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA DE LA UNIVERSIDAD AL ESTUDIANTE SEÑOR FRANCISCO BERMÚDEZ COMO PRINCIPAL; Y, A LA SEÑORITA MIRIAM ARGUELLO COMO SUPLENTE”.-----

DÉCIMA QUINTA

RESUELVE:” POR CONSIDERAR QUE ES UN CASO ESPECIAL SE APRUEBA LA REAPERTURA DEL SISTEMA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE OCTUBRE DEL 2013; PARA LA MATRICULA ORDINARIA DE LA SEÑORITA LAURA CUJILEMA CUJI”.-----

DÉCIMA SEXTA

RESUELVE:” POR CONSIDERAR QUE ES UN CASO ESPECIAL SE APRUEBA LA REAPERTURA DEL SISTEMA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE OCTUBRE DEL 2013; PARA LA MATRICULA ORDINARIA DE LA SEÑORITA CHIGUANO MORALES ESTELA MERCEDES”.-----

DÉCIMA SÉPTIMA

RESUELVE:” VISTA LA PETICIÓN DEL SEÑOR SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO .ACEPTAR LA RECTIFICACIÓN DE LA FECHA DE LA AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS DEL DR. GABRIEL GALARZA DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2013; QUE LA FECHA SERÁ A PARTIR DEL 21 DE AGOSTO DEL 2013 AL 21 DE AGOSTO DEL 2014”.-----



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

SESIÓN ORDINARIA DE 03 DE OCTUBRE

PRIMERA

RESUELVE:” APROBAR CON LAS SIGUIENTES REFORMAS: 1.- QUE EL SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA INGLESA SEA ABIERTO Y SE COORDINE CON LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES PROFESORES DE INGLÉS.-2.- QUE PARA LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS EL COSTO SEA EL VALOR DEL CERTIFICADO Y PARA LOS EXTRA-UNIVERSITARIOS TENDRÁ UN COSTO DE \$ 50,00.-3.- QUE SE REFORMULE LAS ACTIVIDADES CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS; HASTA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL 2013.”-----

SEGUNDA

RESUELVE:” APROBAR EN SEGUNDO DEBATE HASTA EL ART. 11 EL REGLAMENTO PARA CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN INTERNO PARA INGRESAR A LA DOCENCIA EN CALIDAD DE PROFESOR TITULAR DE LA UEB.-----

SESION EXTRAORDINARIA DE 08 OCTUBRE

PRIMERA

RESUELVE:” APROBAR EL REGLAMENTO PARA CONCURSOS PÚBLICOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN INTERNO PARA INGRESAR A LA DOCENCIA EN CALIDAD DE PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.-----

SEGUNDA

RESUELVE: “DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 QUE RESUELVE:” HACER UN LLAMADO DE ATENCIÓN A LA SUBCOMISIÓN DE JURISTAS PARA EL ANÁLISIS Y OBSERVACIONES DE LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD; EL PORQUE NO SE EMITE LOS INFORMES DE LOS REGLAMENTOS QUE SON DE IMPORTANCIA PARA LA INSTITUCIÓN”. CON EL PEDIDO DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE JUNIO DEL 2013 Y SE PASE EL INFORME CORRESPONDIENTE”.-----

TERCERA



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESUELVE:” NOMBRAR COMO MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN DE JURISTAS PARA EL ANÁLISIS Y OBSERVACIONES DE LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD A LA DRA. PATRICIA NOBOA FLORES”.-----

CUARTA

RESUELVE:” QUE CULMINADO EL PROCESO ELECCIONARIO SE PROCEDA AL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DIRECTIVOS DE FACULTAD Y CONSEJO DE EXTENSIÓN”.-----

SESION ORDINARIA 10 OCTUBRE

PRIMERA

RESUELVE:” DEVOLVER A LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS EL PEDIDO DE LA LICENCIADA MARIA FERNANDA QUINTANA PARA QUE SE DÉ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE”.-----

SEGUNDA

RESUELVE:” SE AVOCA CONOCIMIENTO Y REMÍTASE A LA FACULTA DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO PARA QUE SE PRONUNCIE CON FUNDAMENTO LEGAL SOBRE EL PEDIDO DEL DR. RAÚL SECAIRA”.-

TERCERA

RESUELVE:” CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS; APROBAR EL PLAN DE TUTORÍAS 002-2013, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.-----

CUARTA

RESUELVE:” PASAR A LA SEÑORA JEFE DE PRESUPUESTO PARA QUE EMITA UN INFORME SUSTENTADO Y MOTIVADO SOBRE LA APLICACIÓN DEL ALZA SALARIAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES SEGÚN OFICIO 061-ASOET-UEB”.-----

QUINTA

RESUELVE:” VISTO EL OFICIO DE LA SEÑORA TESORERA DE LA UNIVERSIDAD, ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO RESUELVE INSISTIR EN LA APLICACIÓN DE LA ESCALA JERÁRQUICA SUPERIOR APROBADA Y RATIFICADA EN SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE FEBRERO DEL 2013; Y, QUE LOS PAGOS RIJAN DESDE EL MES DE OCTUBRE DEL 2013”.-----



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

SEXTA

RESUELVE:” CONCEDER LICENCIA CON SUELDO A LA MSC. MARTHA BEATRIZ AROCA PAZMIÑO DEL 02 DE OCTUBRE AL 14 DE OCTUBRE DEL 2013”.-----

SÉPTIMA

RESUELVE:” CONCEDER LICENCIA CON SUELDO AL PhD CARLOS RIBADENEIRA ZAPATA, DEL 02 DE OCTUBRE AL 14 DE OCTUBRE DEL 2013”.-----

OCTAVA

RESUELVE:” HACER LA CONSULTA AL CES CON LOS RESPECTIVOS FUNDAMENTOS; SOBRE EL PEDIDO DE INMOBILIAR, DEL TERRENO DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR EN EL CANTÓN DE ECHEANDÍA, PROVINCIA DE BOLÍVAR”.-----

NOVENA

RESUELVE:” CONCEDER LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN A LOS SEÑORES DOCENTES: ING. MARLON GARCÍA, ING. ISABEL JAYA; E, ING. ARTURO ROJAS PARA QUE VIAJEN A LA REPÚBLICA DE CUBA A CONTINUAR SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO DEL 29 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2013”.-----

DÉCIMA

RESUELVE:” PASAR A COMISIÓN ECONÓMICA EL PEDIDO DE LA ING. ISABEL JAYA EN CUANTO AL PEDIDO DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO.”-----

DÉCIMA PRIMERA

RESUELVE:” APROBAR LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: 1.- Capacitación en el Proceso de la Lecto-Escritura en los estudiantes de 1° a 7mo año de Educación general Básica de la Escuela Fiscal Mixta “Abdón Calderón” de la Parroquia San Simón, cantón Guaranda, Provincia Bolívar, durante el periodo 2013, por el monto de \$ 200,00 ; 2.- Acompañamiento Psicopedagógico en las actividades de recuperación académica de los estudiantes que asisten a la Fundación “Su cambio por el Cambio, de la Parroquia San Simón, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, durante el periodo lectivo 2012-2013, por el monto de \$ 872,00; 3.- Capacitación para mejorar la lectura de los estudiantes de segundo hasta séptimo año de básica de la Escuela Mixta “Mercedes González” de la Parroquia Veintimilla, Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar en el



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

periodo 2013-2014, por el monto de \$ 240,00; 4.- Aplicación de métodos y técnicas activas en la lecto-escritura para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de octavo, noveno y décimo año de educación general básica del Colegio “Provincia de Bolívar” de la Parroquia San Simón del cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, durante el periodo 2012-2013, por el monto de \$ 600,00”.-5.- Proyecto de Vinculación Guaranda Activa y Saludable, Muévete II Etapa que se ejecutará bajo la dirección de los señores Lcdo. Alberto Carrera, Lcdo. Miguel Lombeida, Docentes Universitarios.-

DÉCIMA SEGUNDA

RESUELVE:”DEJAR PENDIENTE ESTE PUNTO PARA QUE SE PASE UN INFORME SOBRE LOS TRÁMITES DEL AVALUÓ DEL TERRENO DE PROPIEDAD DE LA FAMILIA CÁRDENAS ALDAZ”.-----

DÉCIMA TERCERA

RESUELVE:” CONMINAR A LA SEÑORA JEFE DE PRESUPUESTO PARA QUE EN 24 HORAS PRESENTE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA RESOLUCIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO.-RHCU-09-2013-0258; REFERENTE A LA NIVELACIÓN SALARIAL DE LOS SEÑORES DOCENTES”.-----

DÉCIMA CUARTA

RESUELVE:” QUE SE TRATE EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA QUE SE HAGA UN ANÁLISIS PROFUNDO EN CUANTO A LAS AYUDAS ECONÓMICAS PARA LOS DOCENTES QUE ESTA CURSANDO ESTUDIOS DE DOCTORADO;”.-----

SESION EXTRAORDINARIA 16 DE OCTUBRE

PRIMERA

RESUELVE:” NOMBRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA POR UN DOCENTE DELEGADO POR LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES; EL SEÑOR VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO, ING. ÁNGEL GARCÍA; EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, LIC. EDGAR RIBADENEIRA; EL SEÑOR VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ING. WASHINGTON FIERRO; Y, LA SEÑORA JEFE DE PRESUPUESTO, ING. ZULIA MONTERO; PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA PRESUPUESTARIA SOBRE LA NIVELACIÓN SALARIAL DE LOS SEÑORES DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.-----

SESION ORDINARIA 17 DE OCUTBRE

PRIMERA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE:” INSISTIR EN LA RESOLUCIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, N°.RHCU-09-2013-0258, EN LO RELACIONADO A LA UBICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA NIVELACIÓN SALARIAL DE LOS SEÑORES PROFESORES; ACLARANDO QUE EN RAZÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EXISTENTE, INCREMÉNTESE EL EQUIVALENTE AL 57% DE LA DIFERENCIA EXISTENTE ENTRE LO QUE ACTUALMENTE PERCIBE EL PROFESOR E INVESTIGADOR Y EL VALOR MÍNIMO QUE LE CORRESPONDE DE ACUERDO AL NIVEL ESCALAFONARIO EN EL QUE SE ENCUENTRA, A PARTIR DE OCTUBRE DEL 2013. PARA LA COMPLEMENTACIÓN, EN CUANTO A LA NIVELACIÓN SALARIAL DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, EJERCÍTESE EL DERECHO A LOS PROYECTOS QUE PERMITAN SU FIEL CUMPLIMIENTO”.-----

SEGUNDA

RESUELVE:” APROBAR QUE EL SEÑOR RECTOR PRESENTE LA SOLICITUD DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR AL CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR; PARA QUE SE FIJE DÍA Y HORA PARA QUE SE LLEVE A CABO LA AUDIENCIA”.-----

TERCERA

RESUELVE:” CONFORMAR LA COMISIÓN QUE EXPONDRÁ EN LA AUDIENCIA PÚBLICA EN EL CEAACES: EL SEÑOR RECTOR, ING. DIOMEDES NÚÑEZ; EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, ABG. FRANCISCO MORENO; EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, DR. ULICES BARRAGÁN; LA SEÑORA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INTERNA, LIC. MARÍA GARCÍA; Y, EL SEÑOR TÉCNICO INFORMÁTICO, LIC. WILFRIDO SERRANO.-----

SESION EXTRAORDINARIA 23 DE OCTUBRE

PRIMERA

RESUELVE:” ACOGER EL INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO Y CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR CONSEJO UNIVERSITARIO APROBAR LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DIRECTIVOS DE FACULTAD Y CONSEJOS DE EXTENSIÓN”.-----

SEGUNDA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE:" CONCEDER LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN AL ABOGADO FRANCISCO MORENO PARA QUE VIAJE A LA REPÚBLICA DE CUBA; A LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE DE SANTIAGO DE CUBA, A CONTINUAR SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2013".-----

TERCERA

RESUELVE:" QUE PARA LA AYUDA ECONÓMICA SOLICITADA POR EL ABG. FRANCISCO MORENO, SE PASE A COMISIÓN ECONÓMICA PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO".-----

SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE OCTUBRE

PRIMERA

RESUELVE:" APROBAR LAS NUEVAS CARRERAS QUE VAN A OFERTAR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS QUE SON: INGENIERÍA EN ECONOMÍA AGROPECUARIA SOCIAL Y SOLIDARIA E INGENIERÍA FORESTAL, MATRIZ CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EMITIDAS POR COMISIÓN ACADÉMICA: 1.- SE LEGALICE SU APROBACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EL 25 DE MAYO DE 2011, RESPETANDO LO SEÑALADO EN EL FORMATO DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE CARRERA Y PROGRAMAS DE GRADO Y POSTGRADO DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CES. -2.- EN CUANTO A INGENIERÍA FORESTAL A REALIZARSE EN LA MATRIZ, SE SUGIERE A LA FACULTAD, SE REMITA EL PROYECTO PARA ANALIZARLO EN LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS, PREVIO A SU APROBACIÓN Y LEGALIZACIÓN".-----

SEGUNDA

RESUELVE:" APROBAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL SUED Y DE LAS SUBCOMISIONES DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN ACADÉMICA 1.-SE REALICE EL MISMO SEGUIMIENTO AL CENTRO DE APOYO LAS NAVES.-2.- SE REMITA LOS NOMBRES DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN LAS SUBCOMISIONES DE EVALUACIÓN INTERNA DE LOS CENTROS DE APOYO Y LA SUBCOMISIÓN DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS".-----

TERCERA

RESUELVE:" APROBAR EL REAJUSTE AL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL AÑO 2013, ASÍ COMO, LA PROPUESTA DE REALIZACIÓN DEL I CONGRESO



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

INTERNACIONAL ITINERANTE DE SOFTWARE LIBRE “X” POR UNA SOCIEDAD DIGITAL LIBRE”.-----

CUARTA

RESUELVE:” DEVOLVER A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EL CASO DE LOS SEÑORES ESTUDIANTES DEL OCTAVO CICLO DE LA CARRERA DE INFORMÁTICA EDUCATIVA DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL; PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS URGENTE”.-----

QUINTA

RESUELVE:” QUE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN, PONENCIAS Y CAPACITACIÓN CONTINUA PARA AUTORIDADES, DOCENTES Y ESTUDIANTES PERIODO 2014, PASE A COMISIÓN ECONÓMICA”.-----

SEXTA

RESUELVE:” AUTORIZAR LA COMPRA DEL TERRENO DE LA FAMILIA CÁRDENAS ESPÍN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, POR EL VALOR DE \$660.168,51 CORRESPONDIENTE AL AVALUÓ DE LA JEFATURA DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, DE ACUERDO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA TERRENOS”.-----

SÉPTIMA

RESUELVE:”AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR Y LA EMPRESA TBAECUADOR S.A. POR UN MONTO DE \$ 20.655,00 CON CARGO A LA PARTIDA DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS”.-----

OCTAVA

RESUELVE: “SOLICITAR UN INFORME TECNICO Y ECONÓMICO SOBRE LOS GASTOS REALIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LOS INSTITUTOS AL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.-----

NOVENA

RESUELVE:” EN VISTA DE QUE EL DR. CARLOS JÁCOME NO HA PROCEDIDO A REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS RECIBIDOS POR ÉL EN LOS LABORATORIOS DE



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

BIOTECNOLOGÍA; ADEMÁS, SE ENCUENTRA ENCARGADO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “TRATAMIENTO Y VALORACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS PRODUCIDOS EN LA CIUDAD DE GUARANDA, PARA LA OBTENCIÓN DE BIOFERTILIZANTES Y SU APLICACIÓN EN LA AGRICULTURA. PRUEBAS EXPERIMENTALES; Y PORQUE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR LE OTORGÓ TODA LA COLABORACIÓN Y AYUDA ECONÓMICA PARA QUE OBTENGA EL TÍTULO DE DOCTOR (PHD) Y POR EL CUAL SUSCRIBIÓ UN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART. 210 DEL REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO, EN EL SENTIDO DE SU OBLIGACIÓN DE PRESTAR SUS SERVICIOS POR EL TRIPLE DEL TIEMPO QUE DURÓ SUS ESTUDIOS, AL NO HABER CUMPLIDO CON ESTAS SUS OBLIGACIONES NIEGASE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SOLICITADA”.-----

SESION ORDINARIA 31 DE OCTUBRE

PRIMERA

RESUELVE:” APROBAR PROYECTO DE VINCULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD “SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE LOS HOSPITALES DE CHILLANES, GUARANDA Y SAN MIGUEL, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SIMULACROS CORRESPONDIENTES EN AL MES DE MAYO – NOVIEMBRE 2013; CON LA PARTIDA DE VINCULACIÓN. DEBIENDO AGREGARSE EL INFORME DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN”.-----

SEGUNDA

RESUELVE: “ APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: “DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO CON ENFOQUE DE PROMOCIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DEL RIESGO GENERANDO EN LA POBLACIÓN UNA CULTURA PARA HACER FRENTE A LOS EVENTOS ADVERSOS DE ORIGEN NATURAL” CON LA PARTIDA DE VINCULACIÓN. DEBIENDO AGREGARSE EL INFORME DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN”.-----

TERCERA

RESUELVE: APROBAR LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL AÑO 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA”.-----



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

CUARTA

RESUELVE:” PASAR A COMISIÓN ECONÓMICA PARA SU ANÁLISIS E INFORME CORRESPONDIENTE SOBRE LA RELACIÓN CONTRACTUAL DEL PERSONAL DOCENTE CONTRATADO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.-----

QUINTA

RESUELVE:” ACOGER EL INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO Y CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR CONSEJO UNIVERSITARIO APROBAR LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DIRECTIVOS DE FACULTAD Y CONSEJO DE EXTENSIÓN”.-----

SEXTA

RESUELVE:” CONCEDER LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN AL ING. LUIS DÁVILA PARA QUE VIAJE A LA REPÚBLICA DE CUBA AL CENTRO DE ESTUDIOS DE TÉCNICAS DE DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA, A REALIZAR SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS ; DEL 30 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2013”.----

SÉPTIMA

RESUELVE:” CONCEDER LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN AL ING. OSWALDO LÓPEZ DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2013; AL ING. DIOMEDES NÚÑEZ, ING. OLMEDO ZAPATA; E, ING. HUGO VÁSQUEZ, DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DEL 2013; PARA QUE VIAJEN A LA REPÚBLICA DE CUBA; A LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE DE SANTIAGO DE CUBA, A CONTINUAR SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO”.

SESION ORDINARIA 07 DE NOVIEMBRE

PRIMERA

RESUELVE:” PASAR A COMISIÓN ACADÉMICA PARA EL REDISEÑO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL AÑO 2014, EN EL QUE DEBERÁ CONSTAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS: A) TODO EVENTO DE CAPACITACIÓN ESTARÁ ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE CARRERA ACADÉMICA Y DEL ESCALAFÓN DEL DOCENTE E INVESTIGADOR UNIVERSITARIO. –B) LA CAPACITACIÓN PARA POSGRADO SERÁ FORMATIVA HACIA LOS NIVELES DE MAESTRÍA Y DOCTORADO, DETERMINÁNDOSE EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR H. CONSEJO UNIVERSITARIO

INSTITUCIONALES LO CORRESPONDIENTE AL .- C) CALENDARIO DE FORMACIÓN; EN EL CUAL SE TOMARÁ EN CUENTA A LAS Y LOS DOCENTES QUE ACTUALMENTE ESTÁN CURSANDO PROGRAMAS DE CUARTO NIVEL, Y SE PROYECTO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIOS.- D) LOS EVENTOS, DE CAPACITACIÓN QUE NO CORRESPONDEN A PROGRAMAS REGULARES DE POSGRADO DEBEN SER GENERALES Y CON LA DURACIÓN MÍNIMA Y EN LAS ÁREAS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN”.-----

SEGUNDA

RESUELVE:” APROBAR LA REPOSICIÓN DEL PASAJE DE IDA Y VUELTA A LA HERMANA REPÚBLICA DE CUBA A CONTINUAR SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO; POR EL VALOR DE US 736, 15, A LA ING. ISABEL JAYA DOCENTE AGREGADA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PREVIA LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS REQUISITOS LEGALES”.-----

TERCERA

RESUELVE:” AUTORIZAR A LA ABG. NIDIA MOREJÓN Y DR. MANUEL ALBÁN LA PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DEL LIBRO DE GUADALAJARA – MÉXICO; DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 9 DE DICIEMBRE DEL 2013. CON FONDOS DE AUTOGESTIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SE CUBRIRÁ LOS RUBROS DE PASAJES QUITO-MÉXICO D.F- GUADALAJARA Y RETORNO, VIÁTICOS PARA EL ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, ENTRADAS AL EVENTO Y TRANSPORTE AL DR. MANUEL ALBÁN; Y, CON FONDOS DE AUTOGESTIÓN DE POSGRADO A LA ABG. NIDIA MOREJÓN”.-----

CUARTA

RESUELVE:” DEVOLVER AL SEÑOR RECTOR LAS SOLICITUDES DE PETICIÓN DE LOS CONTRATOS A LOS PROFESIONALES QUE DICTARON LOS MÓDULOS PARA QUE DE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE”.-----

QUINTA

RESUELVE:” APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN TITULADO:” CAPACITACIÓN SOBRE EL SOFTWARE LIBRE, SISTEMA OPERATIVO UBUNTU, A LOS PADRES DE FAMILIA , ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA GONZÁLEZ SUÁREZ DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIÁN CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERIODO LECTIVO 2012-2013, POR EL MONTO DE \$ 113,17”.-----



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SEXTA

RESUELVE:” PASAR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO EL PEDIDO DE LA DRA. ODERAY MERINO PEÑAFIEL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD; PARA QUE SEA INCORPORADO EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL AÑO 2014”.-----

SÉPTIMA

RESUELVE:” APROBAR EL REAJUSTE DEL PLAN DE ACTIVIDADES E INVERSIÓN DE LA FUNCIÓN INVESTIGACIÓN DETERMINADO PARA EL 2013 DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

ACCION	PRESUPUESTO APROBADO	REAJUSTE
Programa de apoyo para investigación formativa (semilleros de investigación)	15.000,00	10.000,00
Programa de becas de postgrado para investigadores/as titulares de la UEB	20.000,00	15.000,00
Capacitación y financiamiento de estudio de postgrado (doctorados)	158.240,00	140.000,00
Contratación de talento humano	340.000,00	93.827,77
total		258.327,72

OCTAVA

RESUELVE: “APROBAR LA SUBROGACIÓN DE FUNCIONES DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR AL DR. ULICES BARRAGÁN, DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DEL 2013; Y, LA SUBROGACIÓN, AL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR AL DR. JORGE ANDRADE SANTAMARÍA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2013; ----

NOVENA

RESUELVE:” RATIFICARSE EN EL INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO DE 05 DE NOVIEMBRE DEL 2013; EN EL QUE SE FIJA PARA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2013 DE 08H00 A 17H00; PARA QUE SE LLEVE A CABO EL PROCESO ELECTORAL DE COGOBIERNO; ASÍ COMO TAMBIÉN PARA FEUE, AFU Y LDU”.-----

SESION ORDINARIA 14 DE NOVIEMBRE



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

PRIMERA

RESUELVE:” APROBAR CUATRO PROYECTO DE VINCULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: 1.- Capacitación en el proceso de la lecto-escritura en los estudiantes de primero a séptimo año de educación general básica de la Escuela Fiscal mixta Abdón Calderón de la Parroquia San Simón, cantón Guaranda, Provincia Bolívar Durante el Periodo 2013.-2.- Acompañamiento psicopedagógico en las actividades de recuperación académica de los estudiantes que asisten a la Fundación su Cambio por el Cambio de la Parroquia San Simón, cantón Guaranda, Provincia Bolívar, durante el periodo lectivo 2012-2013.- 3.- Capacitación para mejorar la lectura de los estudiantes de segundo hasta séptimo año de básica de la Escuela Fiscal Mixta Mercedes González, de la Parroquia Veintimilla cantón Guaranda, Provincia de Bolívar en el periodo lectivo 2013-2014.-4.- aplicación de métodos y técnicas activas en la lecto- escritura para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de octavo, noveno y décimo año de educación general básica del Colegio Provincia de Bolívar, cantón Guaranda, Parroquia San Simón”.----

SEGUNDA

RESUELVE:” APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN “ESCUDO” DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; CARRERA DE ENFERMERÍA POR UN VALOR DE \$ 19.382,00”.-----

TERCERA

RESUELVE:” CONCEDER EL PERMISO AL DR. RAÚL SECAIRA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD; PARA SU SEGUNDO ENCUENTRO DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS DE LIMA PERÚ, DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DEL 2013”.-----

CUARTA

RESUELVE:” APROBAR LA ESTRUCTURA DE LA CONFORMACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR DE LA SIGUIENTE MANERA: EL SEÑOR RECTOR, UN VOTO; EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, UN VOTO; EL SEÑOR VICERRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, UN VOTO; CINCO SEÑORES DOCENTES, CINCO VOTOS; UN SEÑOR ESTUDIANTE, UN VOTO; UN SEÑOR POR LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS, CERO VEINTE Y CINCO POR CIENTO DE VOTO; Y, UN GRADUADO, CERO VEINTE Y CINCO POR CIENTO DE VOTO; EN TOTAL SON 9, 5/10 VOTOS”.-----

QUINTA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “ CONCEDER LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN AL SEÑOR RECTOR ; ING. DIOMEDES NÚÑEZ PARA QUE VIAJE A LA REPÚBLICA DE CUBA A CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO ; Y, APROBAR LA SUBROGACIÓN DE FUNCIONES DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR AL DR. ULICES BARRAGÁN, DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DEL 2013”.-----

SEXTA

RESUELVE:” COMO EL LIC. FAUSTO GILBERTO GAVILANES BARBA; SERÁ DESIGNADO POR EL SEÑOR RECTOR COMO VICEDIRECTOR DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL; Y, EL LIC. FAUSTO GILBERTO GAVILANES, SE COMPROMETE A RENUNCIAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL MEDIO QUE ACTUALMENTE TRABAJA, SE LE CONCEDE LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO COMO DOCENTE TITULAR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.-----

SEPTIMA

RESUELVE: “APROBAR EL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.-----

SESION EXTRAORDINARIA 21 DE NOVIEMBRE

PRIMERA

RESUELVE: “UNA VEZ DEBATIDO Y ANALIZADO EL INFORME TÉCNICO JURÍDICO DE LA RESOLUCIÓN RPC-SO-43-N° 451-2013 DEL PROYECTO DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR REMITIDO SEGÚN OF. CES-SG-2013-1264-O, DE 14 DE NOVIEMBRE DEL 2013 POR EL DR. MARCELO CALDERÓN SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR; Y, EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PARA ANALIZAR LAS OBSERVACIONES DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD. CONSEJO UNIVERSITARIO, RESUELVE ACOGER E INCORPORAR LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS AL PROYECTO DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.-----

SESION EXTRAORDINARIA 06 DE DICIEMBRE

PRIMERA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE:” CONFORMAR LOS SIGUIENTES EQUIPOS DE TRABAJO PARA ELABORAR EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL”-----

EQUIPO N° 01		INDICADORES
Ing. Diomedes Núñez	Coordinador	4
Arq. César Pazmiño		8
Dr. Eduardo Calero		11
Arq. Manuel García		13
Lic. Yesenia Realpe		14
Ing. Marco Lara		15
Ing. Carlos Ribadeneira		16
Dra. Araceli Lucio		18
Dr. Boris González		19
Unidad de Talento Humano		27
Lic. Antonio Tapia		28
Srta. Fernanda Muñoz		29
		30
		32

EQUIPO N° 02		INDICADORES
Dr. Jorge Andrade	Coordinador	1
Ing. Daniel Rosillo		2
Dr. Marco Paredes		3
Lic. Gina Acebo		5
Lic. Mariela Gaibor		6



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Dra. María Pazmiño		7
Ing. Sonia Fierro		
Ing. Washington Fierro		
Lic. Martha Aroca		
Lic. Laura González		
Lic. Patricio Pachala		
Sr. Marco Gaibor		

EQUIPO N° 03		INDICADORES
Ing. Ángel García	Coordinador	9
Ing. Zulia Montero		10
Lic. Gustavo Barragán		20
Lic. Catina Espinoza		21
Ing. Gustavo Noboa		22
Ing. Antonio Guillín		23
Ing. Henry Albán		26
Dra. Lucrecia Alegría		31
Sr. Robert Espín		

EQUIPO N° 04		INDICADORES
Dr. Ulices Barragán	Coordinador	12
Ing. Nelson Monar		17
Lic. Edgar Ribadeneira		24



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Ing. Oswaldo López		25
Ing. David Silva		
Dr. Francisco Salcedo		
Srta. Yolanda Tenelema		

A estos equipos de trabajo se incorporarán las y los Profesores, Empleados y Trabajadores; y, Estudiantes que deseen formar parte de los mismos; por tanto, se conformaran equipos abiertos de Trabajo.-----

SEGUNDA

RESUELVE:” QUE EL SEÑOR RECTOR SOLICITE AL DR. HOLGER CAPA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS; EL ASESORAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL ,PARA EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DEL 2013, A LAS 10H00”.-----

TERCERA

RESUELVE:” AUTORIZAR AL SEÑOR DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES ESTABLEZCAN CONTACTOS CON UNIVERSIDADES INTERNACIONALES; Y SOLICITE EL APOYO DE UN PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN EVALUACIÓN PARA QUE DE ASESORAMIENTO EN NUESTRA UNIVERSIDAD, EN EL MES DE ENERO DEL 2014”.-----

CUARTA

RESUELVE:” QUE EL DR. MANUEL ALBÁN SE ENCARGUE DE SOLICITAR A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CARCHI, PARA QUE EL SEÑOR RECTOR DE DICHA UNIVERSIDAD DELEGUE A UN PROFESIONAL, PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE NUESTRA UNIVERSIDAD PARA EL DÍA JUEVES 12 DE DICIEMBRE DEL 2013”.-----

RESUELVE” REFORMAR LOS ARANCELES ESTABLECIDOS EN SESIÓN DE 05 DE MARZO DEL 2013, CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, LOS MISMOS QUE REGIRÁN A PARTIR DE SU RESOLUCIÓN”.-----

SESION EXTRAORDINARIA 23 DE DICIEMBRE

PRIMERA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE” REFORMAR LOS ARANCELES ESTABLECIDOS EN SESIÓN DE 05 DE MARZO DEL 2013, CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, LOS MISMOS QUE REGIRÁN A PARTIR DE SU RESOLUCIÓN”.-----

No.	DENOMINACION	VALOR
1	PRIMERA MATRICULA (Art. 80 literal h LOES)	50
2	SEGUNDA MATRICULA ORDINARIA (PERDIDA DEL CICLO O AÑO)	75
3	TERCERA MATRICULA ORDINARIA	150
4	MATRICULA EXTRAORDINARIA (RECARGO)	50
5	SEGUNDA MATRICULA ORDINARIA PARA EXTRANJEROS	400
6	TERCERA MATRICULA ORDINARIA PARA EXTRANJEROS	600
7	MATRICULA EXTRAORDINARIA PARA EXTRANJEROS (RECARGO)	100
8	ARRASTRE (por cada asignatura)	25
	PROFESIONALES	
9	PRIMERA MATRICULA ORDINARIA PARA PROFESIONALES	200
10	SEGUNDA MATRICULA ORDINARIA PARA PROFESIONALES	400
11	TERCERA MATRICULA ORDINARIA PARA PROFESIONALES	600
12	MATRICULA EXTRAORDINARIA PARA PROFESIONALES (RECARGO)	100
	SISTEMA SEMIPRESENCIAL PROVINCIA BOLIVAR	
13	SEGUNDA MATRICULA ORDINARIA - SUED (PERDIDA DE CICLO O AÑO)	75
14	TERCERA MATRICULA ORDINARIA – SUED	150
15	MATRICULA EXTRAORDINARIA – SUED (RECARGO)	50
	ESPECIES VALORADAS	
16	SOLICITUDES TODO TRAMITE EXCEPTO ESTUDIANTILES	3
17	SOLICITUD PARA TRAMITE DE CONVALIDACION - HOMOLOGACION DE ASIGNATURAS	10
18	PORTA TITULO POSTGRADO	25
19	HOMOLOGACION, CONVALIDACION Y VALIDACION POR ASIGNATURAS	10
20	DERECHO DE EXAMENES ATRASADOS Y DE RECUPERACION	10
21	CARNET ESTUDIANTIL POR SEGUNDA VEZ	10
22	DERECHO DE OTORGAMIENTO DE TITULO POR DAÑO O PERDIDA (PREGRADO)	200
23	DERECHO DE OTORGAMIENTO DE TITULO POR DAÑO O PERDIDA (POSGRADO)	700
24	DERECHO DE GRADO SEGUNDA CARRERA EN CASOS APLICABLES	200

SEGUNDA

RESUELVE: “DEROGAR TODAS LAS RESOLUCIONES ANTERIORES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DONACIÓN DE LIBROS PARA EFECTOS DE GRADUACIÓN; EN BASE A LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN ESTABLECIDA EN LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR”.-----



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

TERCERA

RESUELVE:” APROBAR EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.-----

CUARTA

RESUELVE:” APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; EN LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL TITULADO:” ESCULTO MURAL EN CERÁMICA EDUCAR PARA EL BUEN VIVIR EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL, POR EL MONTO DE 307,00 DÓLARES”.-----

QUINTA

RESUELVE:” AGRADECERLE AL DR. ULICES BARRAGÁN POR SU FRUCTÍFERA LABOR EN EL DESEMPEÑO DE SUS DIFERENTES ACTIVIDADES COMO RECTOR ENCARGADO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.-----

SEXTA

RESUELVE:” POR HABERSE REINTEGRADO A LA CÁTEDRA; CONCEDER LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN AL ING. ABELARDO PAUCAR DEL 16 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2014, PARA TRABAJAR EN EL COMPLEMENTO DE LA INFORMACIÓN, ASISTIR A LAS TUTORÍAS, REVISIÓN, SISTEMATIZACIÓN, PRESENTACIÓN, SUSTENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA EN ESPAÑA PARA CONCLUIR SUS ESTUDIOS DE POSTGRADO”.-----

SEPTIMA

RESUELVE: CONCEDER LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN AL DR. JORGE ANDRADE; E, ING. RAFAEL FLOR DEL 26 DE FEBRERO AL 26 DE ABRIL DEL 2014 PARA QUE VIAJE A LA REPÚBLICA DE CUBA; A LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE DE SANTIAGO DE CUBA, A CONTINUAR SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO”.-----

SESION EXTRAORDINARIA 24 DE DICIEMBRE

PRIMERA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS APROBAR EL PROGRAMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.-----